



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 24 de junio de 2026

PARA: Vicerrectoría Académica, Dirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 24 de junio de 2026 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 24 de junio de 2026, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 22 de 2026**:

1. El Consejo Académico aprobó la solicitud de horas de gestión para profesores catedráticos de la Facultad de Educación Física 2026-2. (202603400128403, 202603400128203, 202603400117103)
2. El Consejo Académico aprobó la solicitud de horas de apoyo a la docencia y horas gestión para profesores catedráticos de la Facultad de Artes 2026-2. (202603300120383)
3. El Consejo Académico aprobó la solicitud de horas de gestión a proyectos de Apoyo al Plan de Desarrollo Institucional que se desarrollan en la Facultad de Ciencia y Tecnología 2026-2. (202603500121203, 202603500122783, 202603500121753, 202603500128603).
4. El Consejo Académico aprobó la solicitud de horas de gestión para docentes catedráticos en la Facultad de Humanidades 2026-2. (202603150121493, 202603150124173, 202603150122053, 202603150128063).
5. El Consejo Académico aprobó la solicitud de horas de gestión para profesores catedráticos de la Facultad de Educación 2026-2. (202603050127623)
6. El Consejo Académico aprobó veinticuatro (24) listas de aspirantes postulados a ser admitidos a los **PROGRAMAS DE PREGRADO**, en el marco del proceso de admisión 2026-2 y diez (10) listas de aspirantes postulados a ser admitidos en los **PROGRAMAS DE POSGRADO**, en el marco del proceso de admisión 2026-2, para un total de trescientos ochenta y cinco (385) aspirantes.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR